

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

**ALDANONDO SALAVERRIA, María Isabel: "Mentalidad divorcista y consentimiento matrimonial". Salamanca, 1982. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Ciencias Jurídicas. Departamento de "San Raimundó de Peñafort". Un volumen de 236 págs.**

Un tema de gran actualidad, que la autora trata tanto desde perspectivas tradicionales como progresivas, al ofrecer una visión estructural profunda y pormenorizada de las complejas motivaciones que presiden la conducta humana a la luz de los principios escolásticos y de las investigaciones psicosociológicas más recientes, a la que se añade un detallado análisis de la orientación y evolución jurisprudencial y doctrinal respecto a la simulación parcial por exclusión de la indisolubilidad, apoyada en la mentalidad divorcista. Del resultado de esta labor investigadora, la autora extrae interesantes conclusiones respecto a la coherencia actitud-conducta, posibilidad de predicción del comportamiento humano, presunción del acto positivo de voluntad de exclusión según el grado de tenacidad y arraigo en la persona del error acerca de la indisolubilidad, así como otras consecuencias.

La obra, concebida en seis apartados, más una introducción y unas conclusiones, se centra en el estudio del concepto de ideología, su etimología, las ideas y creencias, así como las acepciones y evolución del término "ideología". Se pasa al análisis del acto humano, en la concepción de la filosofía tomista y en la de la psicología moderna, fundamentalmente en cuanto a la personalidad, la conducta o comportamiento humano, la motivación, la deliberación, la decisión y la realización. A través de la actitud, la ideología, la opinión y el comportamiento humano se extraen las consecuencias para la predicción del comportamiento y coherencia entre actitud-conducta, la integración de la cultura ideológica y comportamiento, las opiniones y la conducta y el cambio de actitudes.

Respecto a la jurisprudencia, se expone la importancia y función de la canónica, la evolución de la jurisprudencia matrimonial en materia de exclusión de la indisolubilidad analizando la orientación tradicional y la primera etapa de evolución, así como la dirección actual, los principios psicológicos en los que se apoya la orientación actual de la jurisprudencia, las consideraciones jurisprudenciales acerca de la intención del divorcio y la mera voluntad de romper la vida en común de los cónyuges, la influencia de la existencia de la ley civil de divorcio en relación con el acto positivo de voluntad de exclusión del "bonum sacramenti" y la prueba de la exclusión de la indisolubilidad

En cuanto a las aportaciones doctrinales, después de unas consideraciones generales, la autora presenta la evolución de la doctrina, su importancia y función, la orientación tradicional y la dirección actual, así como los principios sociológicos y psicológicos que informan e inspiran la reciente orientación doctrinal para conducir con las consideraciones doctrinales acerca de la intención de divorcio y la nueva voluntad de romper la vida en común y respecto a la existencia de la ley civil del divorcio.

Con un apéndice que contiene la jurisprudencia más significativa y una bibliografía de las fuentes, obras y artículos, así como de las decisiones de la Sagrada Rota Romana, se completa esta magnífica monografía.

J. BONET CORREA

**CANO RICO, José Ramón: "Mediación, fe pública mercantil y Derecho bursátil".** Madrid, 1982. Editorial Tecnos, S. A. Un volumen de 580 páginas.

Esta obra, que nació para atender a la necesidad práctica de prepararse para las oposiciones de Agentes Mediadores Oficiales (Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio Colegiados), constituye hoy una excelente fuente de información sobre las tareas de dichos Agentes en el mercado de valores mobiliarios según el ordenamiento español, donde se realizan una serie de modalidades de operaciones. De aquí que el autor y sus colaboradores hayan dividido su trabajo en siete partes fundamentales con un alcance de treinta y seis capítulos.

La primera parte, dedicada a la figura del agente mediador colegiado, comprende ocho capítulos, donde se describen los antecedentes de esta actividad mediadora de los agentes y su regulación actual, el contrato de mediación que practican, la fe pública mercantil que ejercitan, las manifestaciones de la función fedataria, sus competencias, la intervención en el mercado de valores, la intervención en el sistema crediticio y bancario, para concluir sobre los Libros Registro y el Archivo de los Agentes.

La segunda parte abarca el objeto de la contratación en el mercado de valores, que compone los capítulos nueve al doce, donde se exponen las generalidades sobre los valores mobiliarios, se continúa con los aspectos concretos, y se trata el mercado de emisiones, la transmisión y la colocación de los valores mobiliarios.

En la parte tercera se examinan algunos aspectos del mercado de valores, concretamente sobre la normativa de las inversiones extranjeras (Ley y Reglamento, así como las disposiciones complementarias), la legitimación y situaciones irregulares, la inversión institucional y colectiva para el fomento de la propiedad mobiliaria y la estadística bursátil y la valoración de títulos.

La parte cuarta analiza el mercado de valores, comenzando la exposición de su evolución, caracteres y diferenciaciones, las operaciones y órdenes de Bolsa y las operaciones a plazo con crédito.